

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22875 *DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de "Distribuidora de Electrodomésticos Aceval, Sociedad Anónima", celebrado el 19 de julio del 2012, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, en la calle Doctor Esquerdo, número 130, planta baja (Cafetería Grevi), en primera convocatoria el día 13 de septiembre de 2012 a las veintiuna horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente 14 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social, con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones, por un importe total 178.755,90 €, por lo que el capital social pasa de 607.770,06 €, a la cifra de 420.014,16 €, mediante la disminución del valor nominal de las 595.853 acciones nominativas que componen la totalidad de su capital social, numeradas correlativamente del 1 al 595.853, ambos inclusive, y que pasan de tener un valor nominal de 1,02 € a un valor de 0,72 € cada acción. La ejecución del acuerdo se realizara en el plazo de 45 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Segundo.- Consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social y a las acciones.

Tercero.- Delegación de facultades y apoderamientos para formalizar, interpretar subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta y para elevar a documento público, e inscribir en el Registro Mercantil, aquellos acuerdos que lo precisen.

Cuarto.- Redacción, lectura, en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia y pueden hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito con carácter especial para esta Junta, o por medios de comunicación a distancia, en la forma admitida por Ley. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho podrá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad, calle Játiva, número 2, portal F, piso tercero, letra B (CP 28007) de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derechos de información.

A partir de la publicación de este anuncio y en relación con el punto primero del Orden del Día, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y

obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia del Informe de los Administradores sobre la reducción de capital, contemplada en el punto primero del Orden del Día.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes y que serán facilitadas por escrito hasta el día de celebración de la Junta General, todo ello dirigiéndose al actual domicilio social de la compañía.

Madrid, 20 de julio de 2012.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Pedro Polo Hernando.

ID: A120055123-1